



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL RÍO
(SORIA)



Adjunto remito certificado de la Resolución adoptada por la alcaldía de este Ayuntamiento, para su constancia y efectos oportunos.

Villar del Río, 12 de febrero de 2019



El Alcalde,

Fdo. Enrique Jiménez Juano

CONSULTORIA ESTRATEGICA ENERGIAS Y ACTIVOS S.L.
D. ENRIQUE MARTINEZ PALOMAR
C/ BURGO DE OSMA Nº 4 – 3ª DCHA.
28033 MADRID



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL RIO
(SORIA)

**DOÑA M^a ISABEL BLÁZQUEZ VALORIA, SECRETARIO-INTERVENTOR
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL RIO (Soria).**

CERTIFICO, que por la Alcaldía de este Ayuntamiento con fecha de 12 de febrero de 2019, se ha dictado la siguiente Resolución.

“ Presentado el proyecto ARRAIGO, elaborado por la Consultoría Estratégica Energías y Activos S.L. como un estudio de viabilidad para atraer población como segunda vivienda en los municipios de determinadas áreas de la provincia de Soria, estando orientado al ocio de fines de semana y vacaciones y cuyos pilares fundamentales son la salud, el bienestar, la naturaleza, la cultura y los deportes así como los recursos humanos.

Dado que se pretende atraer población a través de la vinculación de habitantes de las zonas rurales y urbanas mediante el alquiler o venta de viviendas, y visto que se trata de un proyecto que pretende la activación del mundo rural y conocido su plan de actuación.

Por todo lo expuesto en el ejercicio de mis funciones RESUELVO:

1. Confirmar la participación y el apoyo de este Ayuntamiento en la iniciativa del proyecto ARRAIGO, manteniendo una colaboración activa en dicho proyecto.
2. Dar traslado de la presente Resolución a Consultoría Estratégica Energías y Activos S.L. para su constancia.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde D. Enrique Jiménez Juano en Villar del Río a doce de febrero de 2019.

Vº Bº
EL ALCALDE

